



Miércoles, Septiembre 13, 2017

### Resumen:

El juicio que se seguía contra un hombre de apellidos Núñez Mussio, acusado de femicidio, homicidio calificado, hurto y simulación de delito contra su mujer y la hijastra de este, llegó a su fin con una condena de 75 años de prisión.

Las víctimas fueron Angelita Vega Ocampo, de 41 años, y su hija de 16 años, quienes fueron amordazadas con cinta adhesiva de 4 centímetros de grueso para taparles la boca y nariz, además fueron amarradas de pies y manos.

Los hechos se dieron el 11 de agosto del 2014, en la vivienda de ambos, ubicada en el residencial España, en Mercedes Norte de Heredia.

La decisión del tribunal penal de Heredia, liderado por la jueza Mauren Sancho, fue por unanimidad, al considerarse el hecho de sangre como reprochable.

"El ahora condenado se presentó como superviviente al robo, con el curso de la investigación se logró vincularlo, tuvo incongruencias en su relato. Planificó los homicidios, simuló el delito, hizo una trama para promover la impunidad, el medio de muerte fue atroz, tuvieron un sufrimiento excesivo", recalzó.

Sancho agregó que Núñez no fue sincero en su relato, al indicar que utilizó una cinta más frágil que la que en realidad les colocó a las mujeres.

"Las hermanas de las víctimas señalaron que no era un chisme, sino la existencia de elementos probatorios, donde el tiempo de supervivencia de las víctimas fue de 2 minutos. Siempre tuvo dos números de teléfono y dos aparatos, la actividad de llamadas fue constante y planificó los homicidios con otras personas para que el hecho fuera consumado", revelaron.

### AMBICIÓN QUE MATA

Durante la etapa de conclusiones de la fiscalía, se mencionó que el ahora sentenciado después de acabar con la vida de las mujeres, sacó una computadora, \$1 millón en efectivo, una consola de videojuegos, 3 pantallas de la casa y los teléfonos de la madre y su hija, todo esto realizado con la intención de que las autoridades interpretaran que se trataba de un asalto. Las víctimas tenían dos taxis, uno que trabajaba en Heredia y otro en San José, y una vivienda que Núñez pretendía dejarse, por lo que ideó un macabro plan para acabar con las dos mujeres con quienes vivía desde hacía años.

**Periodista:** Manuel Estrada

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

Intrafamiliar

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Adultez

**Ubicación Geográfica:** Heredia

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/quiso-tramar-jueces-y-lo-condenan-75-a%C3%B1os>